

## **Documento de concreción de condiciones correspondiente a una encuesta sobre Cultura de paz en Cataluña, 2025**

1	Objeto del contrato y necesidades a satisfacer .....	2
2	Parámetros técnicos .....	2
3	Actuaciones del contratista .....	2
4	Plazo de duración del contrato .....	2
5	Datos económicos del contrato y garantía .....	3
6	Tratamiento de datos de carácter personal responsabilidad del contratante .....	3
7	Condiciones especiales de ejecución adicionales .....	4
8	Otras obligaciones contractuales esenciales .....	4
9	Criterios de adjudicación .....	4
10	Presentación de ofertas .....	6
11	Subcontratación .....	6
12	Persona responsable del contrato por parte del contratante .....	6
13	Seguimiento y control adicional .....	7
14	Entrega de resultados y órgano competente para recibirlos .....	8
15	Otras penalizaciones .....	8
16	Pago del precio .....	8
17	Modificación del contrato .....	8
18	Otras causas específicas de resolución del contrato .....	8
	ANEXO 1. Ficha técnica .....	9
	ANEXO 2. Cuestionario .....	10
	ANEXO 3. Actuaciones a realizar .....	20
	ANEXO 4. Declaración y oferta .....	24
	ANEXO 5. Entrega de resultados .....	27

En este documento se concretan las condiciones de adjudicación y ejecución del contrato.

## **1 Objeto del contrato y necesidades a satisfacer**

### **1.1 Objeto :**

Encuesta sobre cultura de paz en Cataluña, 2025.

Resumen del objeto: Realización de una encuesta online a una muestra de 2.500 y con una duración máxima de 20 minutos en las condiciones que se determinan en este documento.

### **1.2 Necesidades a satisfacer :**

Desde el año 2018 el ICIP ha venido produciendo encuestas sobre la convivencia en Cataluña. Estas encuestas deben aportar información para sensibilizar a la opinión pública y para orientar las actuaciones políticas e institucionales.

La sexta encuesta ICIP nos permitirá comparar datos relacionados con la convivencia con las encuestas de años anteriores. Este año introduciremos también preguntas que nos permitan comparaciones con otros países europeos y valorar el nivel de cultura de paz en Cataluña.

### **1.3 Metodología: Encuestas por Internet/online con paneles de acceso (Acceso paneles)**

## **2 Parámetros técnicos**

2.1 Ficha técnica : la del [anexo núm. 1](#) de este documento.

2.2 Cuestionario : se añade como modelo el del [anexo núm. 2](#) de este documento.

## **3 Actuaciones del contratista**

Las que se detallan en [el anexo núm. 3](#) de este documento.

## **4 Plazo de duración del contrato**

### **4.1 Duración**

Fecha de inicio: desde la remisión de la notificación de la resolución de adjudicación del contrato.

Fecha de fin: en el momento de finalización de los trabajos o bien como máximo la fecha que se indica en el calendario de trabajo como fecha de entrega de los archivos definitivos. Los trabajos deben ejecutarse dentro del año 2025.

### **4.2 Posibilidad de prórroga**

No

Sí

#### 4.3 Calendario de trabajo/Plazo de ejecución

- Fase a. Visto bueno final de la redacción del cuestionario, adaptación al lenguaje de encuestas online y diseño de las aplicaciones informáticas (en el supuesto de que esta tarea la asuma la empresa adjudicataria (véase apartado 9.2 de este documento)): **cinco días hábiles** a contar desde la entrega por parte del equipo técnico del ICIP del cuestionario definitivo.
- Fase b. Adaptación de la muestra y selección de los panelistas: **en el mismo plazo que la fase a.** Un día antes de finalizar este plazo el contratista debe haber entregado dicha selección que el equipo técnico del ICIP revisará antes de darla por definitiva.
- Fase c. Pre-test: **un día hábil** para las entrevistas desde la finalización de las fases a y b y a continuación **un día hábil** para la revisión de los resultados.
- Fase d. Trabajo de campo: **ocho días naturales desde la finalización de la fase c.**
- Fase e. Depuración y entrega de la matriz de datos: **un día hábil a contar desde el último día de trabajo de campo.** En este punto del proyecto se decidirán las ponderaciones que se tendrán que aplicar.
- Fase f. Entrega de los archivos de resultados definitivos: **dos días hábiles a contar desde la finalización de la fase e.**

Los días hábiles son de lunes a viernes, incluidos, salvo festivos.

En cualquier caso, las fechas concretas de inicio del trabajo de campo serán comunicadas con **diez días hábiles** de antelación.

Cualquier modificación de este calendario deberá ser aprobada y comunicada por el ICIP en los términos que se prevén en el punto [12 de este documento](#).

## 5 **Datos económicos del contrato y garantía**

### 5.1 Precio unitario, número de unidades y presupuesto base de licitación:

Detalle del cálculo del precio unitario:

PE= 4,50€

Número de entrevistas n= 2.500

Presupuesto base de licitación (PBL):

$PBL = (PE \times n) + 21\%(IVA)$

$PBL = 11.250,00 + 2.362,5 = 13.612,50 \text{ €}$

### 5.2 Valor estimado del contrato: 11.250,00 €

## 6 **Tratamiento de datos de carácter personal responsabilidad del contratante**

No

Sí

## 7 Condiciones especiales de ejecución adicionales

- No  
 Sí

## 8 Otras obligaciones contractuales esenciales

- No  
 Sí

## 9 Criterios de adjudicación

### 9.1 Oferta económica

La puntuación de la oferta económica es de **20 puntos** . Se aplicará la siguiente fórmula:

$P_{oe} = \left[ 1 - \left( \frac{O_p - O_m}{PE} \right) \times \left( \frac{1}{1,4} \right) \right] \times 20$	P <sub>oe</sub> = Puntos de la oferta económica a puntuar O <sub>m</sub> = Oferta mejor O <sub>p</sub> = Oferta a puntuar PE = Precio unitario por Entrevista
---	--

El valor resultante de la fórmula se redondeará al segundo decimal.

### 9.2 Oferta técnica

La puntuación máxima del total de aspectos técnicos que se valoren será de **80 puntos** en total.

La valoración y puntuación de la oferta técnica se realizará de la siguiente manera:

En primer lugar, se debe valorar cada uno de los criterios y el sumatorio de todas las puntuaciones da lugar a una valoración técnica total de cada oferta (  $VT_{op}$  ).

Posteriormente deben ordenarse por orden decreciente las diferentes ofertas técnicas valoradas, y debe aplicarse la siguiente fórmula:

$P_{ot} = 80 \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$	P <sub>ot</sub> = Puntos de la oferta técnica a puntuar VT <sub>op</sub> = Valoración Técnica de la oferta que se puntúa VT <sub>mv</sub> = Valoración Técnica de la oferta mejor valorada
--	--

Se establece un umbral del 50% para cada criterio que se valora y puntúa, por debajo del cual, si ninguna de las valoraciones técnicas lo alcanza, debe aplicarse la fórmula, y la puntuación a otorgar debe ser el valor obtenido en la fase de valoración de las propuestas técnicas, previa a la aplicación de la fórmula técnica, de modo que se asegure un puntaje.

Si ninguna valoración de las ofertas supera el umbral de valoración mínimo, todas obtienen como puntuación el valor obtenido en la fase de valoración y ninguna queda excluida de la licitación.

Si alguna valoración de las ofertas supera el umbral, se puntúan todas las ofertas y ninguna queda excluida de la fase de puntuación, ni tampoco de la licitación.

En ningún caso, este umbral mínimo de valoración técnica supone una exclusión de la licitación. El efecto de este umbral es aplicar una u otra de las opciones anteriores, en función de si alguna oferta o ninguna lo superan.

La valoración y puntuación de la oferta técnica es la siguiente.

- a) Número de panelistas activos de 18 y más años residentes en Cataluña. 20 puntos.

*¿Qué se valora?:* el número de panelistas activos incluidos en el universo de análisis de los que dispone la empresa contratista en el momento de presentar su oferta.

*¿Cómo se valora?:* se otorga la puntuación máxima a la oferta con el mayor número de panelistas y el resto de ofertas deben valorarse de forma proporcional decreciente, y 0 si en el apartado del formulario de oferta ([anexo 4](#)) no se indica ningún número, o bien si la oferta se hace en términos diferentes a los que constan en el formulario.

- b) Presentar un test de validación de la penetración de cada target del universo de análisis. Hasta un máximo de 20 puntos.

*¿Qué se valora?:* que el número de panelistas activos incluidos en el universo de análisis de los que dispone la empresa contratista en el momento de presentar su oferta sea suficiente para completar la parrilla de cuotas del contrato ([ver tabla 1 del anexo 1](#)).

*¿Cómo se valora?:* se calculará el ratio entre el número de panelistas y el valor poblacional para cada celda de la parrilla de cuotas y se dividirá por el número total de celdas. La puntuación máxima corresponde a un valor de la ratio igual a 1 e irá disminuyendo de forma proporcional a medida que el valor de esta ratio se aleje del valor 1, y 0 si en el apartado del formulario de oferta ([anexo 4](#)) no se indica ningún número, o bien si la oferta se realiza en términos distintos a los que constan en el formulario.

- c) Mejorar la tasa de respuesta. 20 puntos.

*¿Qué se valora?:* la oferta de superar el mínimo obligatorio de 20% de tasa de respuesta (participación en la encuesta) indicado en el apartado [C. 5 de anexo 3 de este documento](#). La tasa de respuesta es la ratio entre los panelistas que han contestado a la encuesta y el número total de panelistas invitados expresada en porcentaje.

*¿Cómo se valora?:* se otorga la puntuación máxima a la oferta con la mayor ampliación de tasa de respuesta y el resto de ofertas deben valorarse de forma proporcional decreciente, y 0 puntos si no se ofrece, si se marca que sí en el apartado del formulario de oferta ([anexo 4](#)) pero no se indica ningún número, o bien si la oferta se realiza en términos distintos a los que constan en el formulario.

- d) Representatividad del panel en Cataluña. Hasta un máximo de 10 puntos

*¿Qué se valora?:* que las características sociodemográficas (provincia, tamaño de municipio de residencia, sexo, edad y lugar de nacimiento) de los panelistas activos

incluidos en el universo de análisis de los que dispone la empresa contratista en el momento de presentar su oferta se ajuste a las características del universo de estudio.

*¿Cómo se valora?:* la representatividad se valorará mediante el índice de desproporcionalidad de Gallagher o de los menores cuadrados. La puntuación máxima corresponde a un valor del índice igual a 0 e irá disminuyendo de forma proporcional a medida que el valor del índice aumente, y 0 puntos si no se ofrece, si no se indica ningún número en el conjunto de la tabla presentada en la oferta ([anexo 4](#)), o bien si la oferta se realiza en términos distintos a los que constan en el formulario.

$\text{Índex} = \sqrt{\frac{1}{2} \sum (V_o - V_p)^2}$	<i>V<sub>o</sub> es el % de la oferta de la empresa para cada variable</i> <i>V<sub>p</sub> es el % que consta en el Padrón 2020</i>
--	---

e) Posibilidad de facilitar la entrada del cuestionario en las aplicaciones informáticas. 10 puntos

*¿Qué se valora?:* que la tarea de entrar las preguntas y posibles respuestas del cuestionario a la aplicación informática a la que accederán los encuestados pueda ser internalizada por parte de personal propio del ICIP u otro personal que designe, con las indicaciones iniciales pertinentes de la empresa adjudicataria, y que esto se compense con una recopilación de las mismas. Este incremento debe respetar las proporciones de las cuotas de población establecidas en el anexo 1.

*¿Cómo se valora?:* se otorga la puntuación máxima a la oferta que permita incrementar en mayor medida la muestra de encuestados, en caso de que se opte por internalizar este proceso, y la puntuación decae de forma proporcional en las demás ofertas, en función de la propuesta de ampliación de muestra planteada. En caso de que la oferta no contemple esta posibilidad de asumir internamente la tarea, la puntuación será 0.”

### 9.3 Puntuación final

La puntuación final de cada oferta se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$P_{fo} = P_{oe} + P_{ot}$	<i>P<sub>fo</sub></i> = Puntuación final de la oferta a puntuar <i>P<sub>oe</sub></i> = Puntos de la oferta económica a puntuar <i>P<sub>op</sub></i> = Puntos de la oferta técnica a puntuar
----------------------------	---

### 9.4 Criterio específico de desempate

No

Sí, mediante sorteo.

## 10 Presentación de ofertas

### 10.1 Declaración responsable y oferta

Según el formulario del [Anexo núm. 4](#) en este documento.

## 10.2 Forma de presentación

Las ofertas deben presentarse por medios electrónicos, mediante envío a la persona responsable del proyecto al ICIP, Pablo Aguiar ( [paguiar@icip.cat](mailto:paguiar@icip.cat) ).

Contenido de la oferta: un único documento (**anexo núm. 3** ).

El documento debe ir firmado con firma electrónica avanzada basada en un certificado calificado o reconocido, con cuya firma se entiende firmada la totalidad de la oferta, dado que este documento contiene las huellas electrónicas de todos los documentos que la componen y la persona que firma debe tener poderes suficientes.

## 10.3 Plazo de presentación

Las ofertas pueden presentarse hasta el jueves 24 de abril de 2025.

## 11 **Subcontratación**

No

Sí

## 12 **Persona responsable del contrato por parte del contratante**

La persona responsable del contrato será Pablo Aguiar ( [paguiar@icip.cat](mailto:paguiar@icip.cat) ).

Todas las comunicaciones referentes al seguimiento de los trabajos deben realizarse mediante comunicaciones electrónicas entre la persona responsable designada por el contratista, la responsable del contrato del ICIP y el personal técnico que designen cada una de las partes, si procede.

La planificación definitiva del calendario de trabajo previsto en el punto [4.3](#) será la que determine la responsable del contrato del ICIP, previa audiencia al contratista y se comunicará por correo electrónico.

Cualquier modificación con respecto a este calendario de trabajo así como cualquier otro cambio que afecte a alguna de las prescripciones de este documento deben ser aprobados por la persona responsable del contrato del ICIP.

## 13 **Seguimiento y control adicional**

No

Sí

## 14 **Entrega de resultados y órgano competente para recibirlos**

### 14.1 Entrega de resultados:

Los archivos que establece [el anexo núm. 5](#) .

### 14.2 Órgano competente para recibir los resultados

Cuando se hayan finalizado los trabajos, la entrega formal el ICIP debe realizarse mediante envío a la persona responsable del contrato: Pablo Aguiar ( [paguiar@icip.cat](mailto:paguiar@icip.cat) )

## 15 Otras penalizaciones

- No  
 Sí

## 16 Pago del precio

### 16.1 Órgano competente

Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP), con NIF Q0801573G y sede en la calle Aragó, 240-244, planta baja, 08007 Barcelona.

### 16.2 Facturación

El pago se realizará una vez se hayan enviado todos los documentos recogidos en el anexo 5. El pago al contratista se efectuará contra la presentación de una factura, expedida de acuerdo con la normativa vigente. Además de los datos básicos obligatorios de las facturas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, también será imprescindible para su tramitación que en la factura consten los siguientes datos:

Código del expediente: lo que se comunicará al contratista.

Concepto: debe indicarse expresamente el número de entrevistas válidas finalizadas que se facturan (no puede superar el de la muestra) y el precio unitario por entrevista del contrato.

Facturación electrónica: El e.FACT es el punto general de entrada de facturas electrónicas de Cataluña a través del cual el contratista puede enviar sus facturas electrónicas.

Para más información sobre la factura electrónica, existe un espacio web con explicaciones sobre el procedimiento y se ha creado un Buzón a través del cual se responden las preguntas recibidas:

<http://economia.gencat.cat/ca/ambits-actuacio/factura-electronica/>

## 17 Modificación del contrato

- No  
 Sí

## 18 Otras causas específicas de resolución del contrato

- No  
 Sí



## ANEXO 1. Ficha técnica

**Objeto del contrato:** Convivencia y cohesión en Cataluña

**Órgano de contratación** Instituto Catalán Internacional para la Paz

Metodología: encuestas por Internet/online con paneles de acceso (Access panels)

	<i>Elija opción:</i>	<i>Observaciones:</i>	
<b>Duración del cuestionario:</b>	> 20 minutos		
<b>Tamaño de la muestra:</b>	>1500 a 2500	n= 2500* <sup>1</sup>	Error = ± 2,19
<b>Universo:</b>	Población general	Población de 18 y más años residente en Cataluña.	
<b>Muestreo:</b>	Selección aleatoria a partir de un panel de Internet.		
<b>Cuotas:</b>	Sexo, edad y nivel de estudios		
<b>Ámbito:</b>	Cataluña		
<b>Afijación territorial:</b>	No		

Tabla 1. Parrilla de cuotas para el conjunto de Cataluña

	Hombres					Mujeres				
	18-24	25_34	35_49	50_64	65 y más	18-24	25_34	35_49	50_64	65 y más
Educación primaria o inferior	15	10	21	20	80	11	7	19	22	154
Primera etapa de educación secundaria y similar	30	51	109	100	78	22	34	72	101	97
Segunda etapa de educación secundaria y similar	46	40	95	81	39	41	35	83	81	40
Educación superior	24	81	150	98	50	31	104	189	103	36

Estas cuotas reflejan la proporcionalidad de estas variables sobre los datos poblacionales. En este sentido, las cuotas serán el resultado de cruzar las variables y obtener el número de celdas correspondientes, en las que cada celda tendrá su cuota. El [dato de referencia](#) . Residentes 2020

En caso de que el número de panelistas en alguna de las celdas no sea suficiente para cubrir la muestra se repartieron las encuestas que no se puedan hacer a partes iguales entre las celdas adyacentes .

<sup>1</sup> Dependiendo de la propuesta presentada relativa al apartado e) de los criterios de adjudicación.

## ANEXO 2. Modelo de cuestionario

Seguidamente puede verse el cuestionario del año 2023.

Este cuestionario es orientativo en cuanto a duración y temática, sólo se puede utilizar como información necesaria para presentar la oferta.

El cuestionario definitivo es el que entregará la persona responsable del contrato al contratista en su momento y podrá experimentar ligeras modificaciones respecto al provisional para mejorar su calidad, o incorporará variaciones para adaptarlo a los objetivos del estudio y las necesidades a satisfacer. Asimismo, incluirá experimentos que deberán poder efectuarse desde la aplicación informática, tales como preguntas con diferentes formulaciones mostradas aleatoriamente a submuestras, análisis conjuntos o similares

En cualquier caso la duración final no podrá exceder de la que se indica en la ficha técnica.

Encuesta ICIP 2023 - Convivencia y Seguridad en Cataluña  
Cuestionario

0-

¿En qué idioma quieres responder a la encuesta?

1. Catalán/Catalán
2. Castellano/Castellano

1- ¿Con qué género te identificas?

1. Masculino
2. Femenino

2- ¿Cuántos años tienes?

\_\_\_\_\_ (<18 finaliza la encuesta)

Todos los participantes deben ser de Cataluña, es necesario incluir filtro

3- ¿Dónde naciste?

1. Cataluña
2. En otra comunidad autónoma
3. Fuera de España

4- ¿Tienes la ciudadanía española?

1. Sí, tengo la ciudadanía española
2. Sí, tengo la ciudadanía española y otra
3. No, no tengo la ciudadanía española

5- ¿Recuerdas qué lengua hablaste primero en casa cuando eras pequeño/a?

1. Catalán
2. Castellano
80. Otras opciones

6- (LENGUA\_PRIMERA = 80) Concretamente, ¿qué lengua o lenguas hablaste primero en casa cuando eras pequeño/a?

1. Catalán y castellano por igual
2. Aranés
3. Árabe
4. Rumano
80. Otras lenguas o combinaciones (puede especificar)

7- ¿Cuál es el nivel máximo de formación que

¿has logrado?

1. No finalicé los estudios obligatorios (EGB o ESO)
2. Finalicé los estudios obligatorios (EGB o ESO)
3. Estudios secundarios (Bachillerato, BUP/COU, etc.)
4. Formación profesional de grado medio (FP1, CFGM y equivalentes)
5. Formación profesional de grado superior (FP2, CFGS y equivalentes)
6. Estudios universitarios
7. Otros (puede especificar)

8- Por política nos referimos a cuestiones muy diversas, desde la calidad de los servicios públicos, hasta la actividad del Gobierno o del Parlamento, por ejemplo. ¿A ti estos temas te interesan?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

9- ¿Cuál es tu grado de satisfacción con el funcionamiento de nuestra democracia?

Sólo una respuesta

0 Nada satisfecho/a

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10 Muy satisfecho/a

10- En una escala del 0 al 10 donde el 0 es "Muy mala" y el 10 es "Muy buena", ¿cómo calificarías las siguientes cuestiones?

	Muy mala	Muy Buena	No lo sé
La convivencia en tu Municipio / Barrio	0	10	
La convivencia en Cataluña	0	10	
La convivencia en España	0	10	

Es necesario aleatorizar todo el blog (Preguntas 11 a 21)

11- Para que te hagan caso, ¿crees que es necesario llamar?

1. Siempre
2. A menudo
3. A veces
4. Nunca

12- Hasta qué punto estás de acuerdo con esta afirmación: La mejor forma de no tener problemas de convivencia es relacionarse poco con las personas del entorno

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

13- Hasta qué punto estás de acuerdo con esta afirmación: En las reuniones (escuela, trabajo) todo el mundo debe tener la misma posibilidad de decir su opinión.

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

14- Hasta qué punto estás de acuerdo con esta afirmación: La violencia física es a menudo una respuesta más rápida y eficaz que las palabras.

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

15- ¿Cuándo un vecino hace demasiado ruido y te despierta de madrugada llamas a la policía?

1. Siempre
2. A menudo
3. A veces
4. Nunca

16- Cuando ves a una persona que tiene algún problema, ¿intentas ayudarla?

1. Siempre
2. A menudo
3. A veces
4. Nunca

17- ¿Eres una persona cooperativa?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

18- ¿Eres una persona competitiva?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

19- Ante un conflicto, ¿te resulta fácil expresar tus sentimientos?

1. Siempre
2. A menudo
3. A veces
4. Nunca

20- ¿Hasta qué punto dirías que eres una persona conciliadora?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

21- ¿Hasta qué punto dirías que eres una persona beligerante?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

22- ¿Hasta qué punto crees que se puede confiar en la gente?

0 No se puede confiar en la gente

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9

10 Se puede confiar en la mayoría de la gente

23- Hasta qué punto estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones Rotem items:

- a) El fin siempre justifica los medios
- b) Quien la hace, la paga
- c) La felicidad depende tan sólo de uno mismo
- d) El ser humano es malo por naturaleza
- e) Las guerras son inevitables

- 1. Mucho
- 2. Bastante
- 3. Poco
- 4. Nada

24- Las personas que piensan políticamente diferente a ti, ¿hasta qué punto te generan las siguientes emociones? Valoralo en una escala de 0 (nada) a 10 (muchísimo)

Rotamos items a valorar

	Nada (0)	Muchísimo (10)	No sé
Indiferencia			
Tristeza			
Rabia			
Desprecio			
Respeto			
Empatía			
Confianza			

25- En los últimos años se ha hablado mucho sobre polarización política en Cataluña, es decir, sobre la distancia cada vez mayor que separa a unos catalanes de otros. ¿Hasta qué punto crees que la sociedad catalana está polarizada según los siguientes criterios?

Escala de 0 a 10 – 0 = Nada, 10=Mucho + No lo sé

Rotamos items a valorar

	Nada (0)	Mucho (10)	No sé
Lengua de uso habitual			
Clase social			
Opiniones sobre el feminismo;			
Opiniones sobre el proceso independentista;			
Opiniones sobre la inmigración;			
Opiniones sobre los impuestos y el estado del bienestar;			

26- ¿Qué sentimientos de simpatía o antipatía te generan cada uno de los siguientes grupos en una escala del 0 al 10, en la que el 0 es mucha antipatía y el 10 mucha simpatía?

Programador/a: aleatoriza

- a) Las personas independentistas
- b) Las personas que defienden la unidad de España
- c) Las personas de izquierdas
- d) Las personas de derechas
- e) Las personas feministas
- f) Las personas contrarias al feminismo

27- Qué impacto crees que tienen los siguientes actores en el grado de división que hay en la sociedad catalana:

Programador/a: aleatoriza

- a) Los partidos políticos, la clase política
- b) Los medios de comunicación
- c) Las redes sociales
- d) Tú mismo

- 1. Mucho
- 2. Bastante
- 3. Poco
- 4. Nada

28- En general prefieres relacionarte con personas que sean como tú...

1. Siempre
2. A menudo
3. A veces
4. Nunca

29- En la mayoría de los debates políticos sabes posicionarte a favor o en contra con facilidad

1. Siempre
2. A menudo
3. A veces
4. Nunca

30- ¿Cuándo escuchas otras opiniones tiendes a cambiar la tuya?

1. Siempre
2. A menudo
3. A veces
4. Nunca

31- Ser autocrítico es positivo

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

32- Las personas que sigues en las redes sociales, ¿tienen la misma opinión que tú?

1. Siempre
2. A menudo
3. A veces
4. Nunca

33- ¿Valora cómo ha cambiado tu seguridad personal en el último año?

1. Ha mejorado
2. Sigue igual
3. Ha empeorado

34- En el último año, sientes que el nivel de seguridad:...

- a) En tu barrio
- b) En tu pueblo o ciudad
- c) En Cataluña
- d) En España
- e) En la Unión Europea
- f) En el mundo

1. Ha mejorado
2. Sigue igual
3. Ha empeorado

35- Cómo valores...:

Aleatorización

- a) Tu salud mental
  - b) Tu salud física
  - c) Tu tiempo de ocio
  - d) Tu libertad
  - e) Tu estabilidad económica
  - f) Tus relaciones sociales
  - g) Tu satisfacción con la vida
- 0 Muy mala

- 1
- 2
- 3
- 4

- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10 Muy buena

36- Hasta qué punto te parecen aceptables las siguientes situaciones.  
Programador/a: aleatoriza

- a) Que el público insulte al árbitro o al equipo rival en una competición deportiva
- b) Reír con las bromas que ridiculizan a las mujeres
- c) Que los padres y madres den una bofetada a su hijo/a cuando se lleve mal
- d) Echar de su casa a alguien que no puede pagar el alquiler
- e) Que las parejas se falten al respecto cuando discuten
- f) Hacer horas extra en el trabajo sin compensación
- g) Que líderes políticos hagan publicaciones en las redes sociales menospreciando a una persona o colectivo
- h) Que un superior jerárquico llame a un subordinado en una reunión
- i) Echar de una vivienda a alguien que la ha ocupado ilegalmente

- 1. Mucho
- 2. Bastante
- 3. Poco
- 4. Nada

37- ¿Hasta qué punto crees que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres?

- 1. Mucho
- 2. Bastante
- 3. Poco
- 4. Nada

38- ¿Crees que los agresores sexuales pueden reinsertarse en la sociedad después de cumplir las penas impuestas?

- 1. Siempre
- 2. A menudo
- 3. A veces
- 4. Nunca

39- ¿Hasta qué punto crees que las personas inmigrantes delinquen más que las personas autóctonas/nativos?

- 1. Mucho
- 2. Bastante
- 3. Poco
- 4. Nada

40- ¿Hasta qué punto crees que quien no tiene trabajo es porque no busca lo suficiente?

- 1. Mucho
- 2. Bastante
- 3. Poco
- 4. Nada

41- ¿Hasta qué punto crees que la violencia de género es un invento del feminismo?

- 1. Mucho
- 2. Bastante
- 3. Poco
- 4. Nada

42- ¿En relación con tu seguridad valora del 0 al 10 hasta qué punto crees que los siguientes elementos pueden ayudar a aumentarla? (0 ninguna ayuda, 10 máxima ayuda).

Rotamos los items

- Aumentar el número de agentes policiales.

- Endurecer las penas por las personas que cometen delitos
- Incrementar los dispositivos de videovigilancia y de innovación tecnológica de control (drones, alarmas, predictores de comportamiento...)
- Fortalecer las políticas públicas de reducción de las desigualdades
- Aumentar las políticas de convivencia y cohesión social
- Potenciar mecanismos de justicia más basados en la restauración del daño que en el castigo
- Reducir los impuestos y el gasto público
- Mayor cooperación internacional
- Aumentar la disciplina y el orden en los sistemas educativos
- Fortalecer las políticas educativas y la formación en valores

43- En tu opinión dirías que el gasto militar y de defensa en España es

1. Insuficiente
2. Adecuada
3. Excesiva
4. No lo sé
5. No contesto

Experimento: 4 modalidades de pregunta

Dividimos la muestra en 4 grupos.

Cada grupo sólo ve/contesta una pregunta:

Control

44- a. España en 2022 ocupó el octavo puesto mundial en exportación de armas a otros países. ¿En una escala de 0 a 10 qué valoración haces?

0 Muy negativa -

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10 Muy positiva

Economía

44b. España en 2022 ocupó el octavo puesto mundial en exportación de armas a otros países. La industria del armamento tiene un efecto positivo en la economía y crea puestos de trabajo en las áreas del país en el que está ubicada.

¿En una escala de 0 a 10 qué valoración haces?

0 Muy negativa

1

2

3

4

7

8

9

10 Muy positiva

Mortalidad

44c. España en 2022 ocupó el octavo puesto mundial en exportación de armas a otros países. Las armas que se utilizan en los conflictos bélicos en el mundo provocan la muerte de miles de personas cada año.

¿En una escala de 0 a 10 qué valoración haces?

0 Muy negativa

1

2

3

4



5

6

7

8

9

10 Muy positiva

Economía + Mortalidad

44d. España en 2022 ocupó el octavo puesto mundial en exportación de armas a otros países. La industria del armamento tiene un efecto positivo en la economía y crea puestos de trabajo en las áreas del país en el que está ubicada. Las armas que se utilizan en los conflictos bélicos en el mundo provocan la muerte de miles de personas cada año.

¿En una escala de 0 a 10 qué valoración haces?

0 Muy negativa

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10 Muy positiva

45- Hasta qué punto en los dos últimos años...

Rotamos los items

- a) Te has sentido discriminado por tu género
- b) Has tenido dificultad de acceso a una vivienda
- c) Has tenido dificultad de acceso a la sanidad pública
- d) Has sentido miedo a la hora de expresar tus opiniones
- e) Has tenido miedo a participar en una manifestación

1. Mucho

2. Bastante

3. Poco

4. Nada

46- ¿En qué grado las siguientes cuestiones te generan preocupación? (0 ninguna preocupación a 10 máxima preocupación) Añadir 98 No lo sé. Rotan los items

- 1. Crisis económicas y financieras
- 2. Corrupción
- 3. Cambio climático
- 4. Aumento de la extrema derecha
- 5. Terrorismo
- 6. Acceso a bienes y servicios de primera necesidad (agua, alimentos, ropa, sanidad, vivienda)
- 7. Racismo
- 8. Condiciones de trabajo (salario, horario)
- 9. Delincuencia
- 10. Machismo
- 11. Relación entre Cataluña y España

47- Programador/a: A partir de la respuesta anterior los tres temas sobre los que se haya mostrado una mayor preocupación

Se escogen los tres items de respuesta 46 con mayor puntuación. En caso de empate entre más de 3 elegimos aleatoriamente (nota para scr: por shuffle, no size).

¿En qué grado las siguientes medidas contribuirían a reducir tu preocupación? (0 no contribuiría nada / 10 máxima contribución + Prefiero no contestar) Rotem items

- Aumentar el número de agentes policiales.
- Endurecer las penas por las personas que cometen delitos

- Incrementar los dispositivos de videovigilancia y de innovación tecnológica de control (drones, alarmas, predictores de comportamiento...)
- Fortalecer las políticas públicas de reducción de las desigualdades
- Aumentar las políticas de convivencia y cohesión social
- Potenciar mecanismos de justicia más basados en la restauración del daño que en el castigo
- Reducir los impuestos y el gasto público
- Mayor cooperación internacional
- Aumentar la disciplina y el orden en los sistemas educativos
- Fortalecer las políticas educativas y la formación en valores

48- Consideras que perteneces a algún colectivo discriminado

1.Sí

2.No

99.Prefiero no contestar

72. (COLECTIVO\_DISCRIMINADO = 1) ¿Por qué o qué razones?

Más de una respuesta

No se rotan opciones

1.Por tu género

2.Por tu orientación sexual

3.Por tu identidad de género

4.Por tu etnia

5.Por tu sitio de origen

6.Por tu religión

7.Por tu edad

8.Por tu discapacidad

9.Por tu ideología

10.Por tu lengua o identidad nacional

11.Por tu situación económica o laboral

99.Prefiero no contestar

49- En los últimos dos años, ¿crees que nuestra sociedad ha cambiado?

1. Mucho

2. Bastante

3. Poco

4. Nada

50- =1&2. ¿Crees que estos cambios:

1. Te han beneficiado

2. Ni beneficiado ni perjudicado

3. Te han perjudicado

51- ¿Con cuál de las siguientes frases te sientes más identificado/a? Me siento... No rotar. Sólo una respuesta

1. Únicamente español/a

2. Más español/a que catalán/na

3. Tanto español/a como catalán/na

4. Más catalán/na que español/a

5. Únicamente catalán/na

6. Otras identidades

99. Prefiero no contestar

52- Cuando se habla de política, normalmente se utilizan las expresiones izquierda y derecha. ¿Dónde te ubicarías?

0 Extrema izquierda

1

2

3

4

5

6

- 7
- 8
- 9
- 10 Extrema derecha

53- ¿En cuál de las siguientes situaciones laborales te encuentras actualmente?

- Trabajo actualmente
- Retirado / pensionista / incapacidad
- Parado, he trabajado anteriormente
- Detenido, estoy buscando primer trabajo
- Estudiante
- Trabajos del hogar

54- ¿Por qué partido sientes más simpatía?  
Las categorías 1-24 han sido aleatorizadas en la versión online

- Sólo una respuesta
- 1. Partido Popular (PP)
  - 3. Izquierda Republicana de Cataluña (ERC)
  - 4. Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC)
  - 6. Ciudadanos (Cs)
  - 10. Candidatura de Unidad Popular (CUP)
  - 18. En Común Podemos (ECP)
  - 20. PdCat
  - 21. Juntos por Cataluña (JxCat)
  - 23. Vox
  - 24. Sumar
  - 80. Otros partidos
  - 95. Ninguna
  - 98. No lo sé
  - 99. Prefiero no contestar

55- ¿Cuál es tu estado civil?

- 1. Casado/a
- 2. Pareja de hecho
- 3. Divorciado/a
- 4. Separado/a
- 5. Viudo/a
- 6. Soltero/a

56- ¿En tu hogar...?

Aleatorización

- a) ¿Te puedes permitir tener coche propio?
- b) ¿Te puedes permitir ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?
- c) ¿Tienes alguna persona a la que pagas por ayudarte en los trabajos del hogar?
- d) ¿Dispones de alguna otra vivienda (de propiedad o alquiler) aparte de la residencia habitual?
- e) ¿Puedes permitirte mantener el hogar a una temperatura confortable, tanto en verano como en invierno?
- f) ¿Has tenido que retrasar el pago de las facturas de la luz, el agua o el gas en los últimos 12 meses?

Sólo una respuesta

- 1. Sí
- 2. No
- 99. Prefiero no contestar

57- Tienes hijos/hijas

- No
- 1 Si ¿Cuántos? Caja numérica con control mínimo 1 y máximo 10.
- 2 No

### **ANEXO 3. Actuaciones a realizar**

#### **A. Equipo de trabajo**

1. Indicar el nombre y apellidos de la persona técnica responsable del estudio, que será la interlocutora válida y única a lo largo de todos los trabajos.
2. Indicar el número de personas que va a realizar las tareas de seguimiento, supervisión, codificación, depuración, explotación estadística y análisis del estudio.

#### **B. Cuestionario**

1. Traducir al castellano el cuestionario entregado en catalán. Esta traducción debe hacerse con la antelación suficiente y contar con el visto bueno final del equipo técnico del ICIP.
2. Adaptar el redactado del cuestionario a la metodología de recogida de la información.
3. Confeccionar la aplicación informática de gestión del cuestionario que debe estar disponible en catalán y castellano. (si esta tarea no la asume internamente el ICIP o el personal que éste designe (véase apartado 9.2 de este documento)).
4. Modificar el cuestionario en función de los resultados obtenidos en el pretest. (si esta tarea no la asume internamente el ICIP o el personal que éste designe (véase apartado 9.2 de este documento)).”

#### **C. Muestra y procedimiento de muestreo**

1. Adaptar la muestra facilitada por el equipo técnico del ICIP a la metodología de recogida de información escogida.
2. Seleccionar el número y el tipo de panelistas (personas que están inscritas en un panel) que deben formar parte de la muestra a entrevistar en función de las necesidades del estudio. El número de registros seleccionados debe permitir completar el trabajo de campo, es decir, que se obtenga el número de encuestas válidas que determina este contrato.
3. Facilitar los datos de clasificación (o cuota) de los panelistas que hayan sido seleccionados para realizar la encuesta para validar la muestra seleccionada y la concordancia con la muestra inicial diseñada.
4. Completar la tabla de cuotas de muestra ([tabla 1 del anexo 1](#)). En caso de que el número de panelistas en alguna de las celdas no sea suficiente para cubrir la muestra se repartirán las encuestas que no se puedan hacer a partes iguales entre las celdas adyacentes.
5. Alcanzar una tasa de respuesta mínima del 20% (participación en la encuesta) respecto al envío inicial o el porcentaje que el contratista haya propuesto en su oferta y por el que haya obtenido puntuación ([véase apartado 9.2 de este documento](#)).

#### **D. Pretest**

1. Realizar un pretest (o *soft launch*) del trabajo de campo o prueba piloto con un mínimo de 100 entrevistas reales válidas finalizadas a personas incluidas en el universo de análisis.
2. Generar un archivo de datos de las entrevistas del pretest.
3. Informar de las incidencias que se deriven de este test.

4. Incorporar los cambios que se deriven de la realización del pretest. Si son cambios sustanciales en el diseño del cuestionario (y por tanto en todos los archivos de datos que se derivan) lo que haga imposible iniciar el trabajo en la fecha acordada, el ICIP debe determinar un nuevo calendario.
5. Descartar del archivo definitivo las entrevistas del pretest si así lo indican el equipo técnico del ICIP.

E. Realización de las entrevistas

1. Iniciar el trabajo de campo cuando el equipo técnico del ICIP haya dado su visto bueno al pretest y a todos los documentos que se generen.
2. Recoger toda la información mediante la metodología CAWI (Computer Assisted Web Interviewing o entrevista asistida por ordenador vía Internet).
3. Garantizar el alojamiento del cuestionario y respuestas durante todo el tiempo necesario.
4. Facilitar que la persona entrevistada pueda completar su cuestionario en catalán o castellano.
5. Realizar el envío inicial y todos los recordatorios necesarios para completar la muestra prevista en la [tabla 1 del anexo 1](#) de este documento.
6. Disponer de un sistema de ayuda a los panelistas para asistirles durante su participación en la encuesta.
7. Recoger la información según lo previsto en el apartado [G. 2](#) de este documento.

F. Controles de calidad del trabajo de campo

1. Inspeccionar el 100% de las entrevistas realizadas.
2. Facilitar la hora de inicio y finalización de la entrevista.
3. Inspeccionar las entrevistas que tengan una duración de cuestionario inferior o superior a dos desviaciones estándar de la media.
4. Identificar todas las entrevistas inspeccionadas así como el resultado de la inspección (validada o no validada) en los ficheros de bases de datos parciales y finales. En todos los casos, el equipo técnico del ICIP deben poder revisar esta inspección y decidir si aceptan las entrevistas o las hacen repetir.
5. Facilitar un sistema de seguimiento en tiempo real del número de entrevistas finalizadas y del estado de la muestra, las cuotas y/o del marco muestral, como por ejemplo la entrega diaria del archivo de microdatos.
6. Facilitar un sistema de consulta de los resultados del estudio mediante un acceso a una aplicación de tabulación online que permita ver los resultados de todas las preguntas del cuestionario en tiempo real.
7. Redactar un informe de trabajo de campo en el que consten todas las incidencias habidas durante el proceso de recogida de la información; tanto en lo que se refiere a la comprensión y nivel de respuesta del cuestionario, como a la gestión de la muestra y las sustituciones, la duración de las entrevistas y/u otros aspectos que se consideren relevantes y que ayuden a evaluar la calidad de los datos obtenidos.

## G. Depuración

1. Depurar los archivos de datos obtenidos validando el 100% de los registros de forma individual. Será requisito mínimo la inspección del 100% de las entrevistas en cuanto a la duración de la encuesta, el “efecto atraviesa” y el número de preguntas no contestadas.
2. Revisar que todas las entrevistas incluidas en el archivo final de resultados son válidas. Se entiende como entrevista válida una encuesta que:
  - a) Está finalizada: la persona entrevistada ha completado el cuestionario hasta el final. Todas las encuestas que se abandonen antes de contestar a la última pregunta del cuestionario no se consideran finalizadas.
  - b) La identidad de la persona que contesta coincide con la información de la base de datos final y del marco muestral o panel. Al menos se deben repreguntar dos datos de perfil en el cuestionario (como por ejemplo el sexo y la edad).
  - c) Se ajusta a las cuotas que figuran en la ficha técnica del contrato. Toda entrevista fuera de cuota no se considera válida. El trabajo de campo no se considera finalizado hasta que todas las cuotas se han cerrado a cero. El ICIP debe decidir qué hacer con las encuestas sobrantes. Sin embargo, en caso de que el número de panelistas en alguna de las celdas no sea suficiente para cubrir la muestra se repartirán las encuestas que no se puedan hacer a partes iguales entre las celdas adyacentes.
  - d) La duración del cuestionario debe estar situada entre la media más/menos dos desviaciones estándar. Si es superior o inferior a este valor la entrevista debe supervisarse según lo que se indica en el apartado [F.3 y 4 de](#) este documento.
3. Aplicar las instrucciones de depuración y ponderación que el ICIP haya indicado una vez revisada la primera entrega de microdatos.

## H. Entregas y resultados definitivos

1. Entregar todos los archivos mediante un servicio virtual para el intercambio seguro de archivos con código de usuario y contraseña y con un registro de accesos con verificación de descarga de los archivos.
2. Entregar todos los archivos con la periodicidad y plazos especificados en [el anexo núm. 5](#) de este documento.
3. Entregar los siguientes archivos definitivos:
  - a. Ficha técnica.
  - b. Cuestionario en versión catalana y castellana.
  - c. Microdatos: con la estructura y formato validados por el ICIP.
  - d. Tablas estadísticas: valores absolutos y porcentajes verticales de todas las variables del cuestionario con los siguientes cruces: sexo, edad y provincia (siempre que la muestra lo permita).

El cruce por la variable sexo siempre debe estar presente en aplicación de lo que dispone la Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres.
4. Eliminar cualquier dato de carácter personal de los ficheros de microdatos, salvo que el contrato prevea algo distinto. Se entiende como datos de carácter personal los que determinan el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se

deroga la Directiva 9 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y la normativa concordante.

- 5.** Supervisar que no existen contradicciones entre los archivos parciales de seguimiento y los que contienen datos definitivos.

## ANEXO 4. Declaración y oferta

**Objeto del contrato** : Cultura de Paz en Cataluña, 2025.

**Órgano de contratación** : Instituto Catalán Internacional para la Paz

El/La señor/a \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, en nombre y representación de la empresa \_\_\_\_\_ ( *nombre completo* ) con NIF \_\_\_\_\_, actúo en representación de la empresa en virtud de los poderes: \_\_\_\_\_ ( *indique los datos del documento donde constan los poderes, notario, protocolo y fecha* ) y

DECLARO:

1. **Oferta.** Enterado/a de las condiciones y los requisitos que se exigen para poder ser adjudicatario/a del contrato del servicio indicado en el encabezamiento me **comprometo a:**

Ejecutarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones estipulados en el documento de condiciones de ejecución del contrato referido en el encabezamiento.

Oferta económica: hacerlo por el precio que se indica a continuación:

Precio unitario por entrevista (sin IVA) ( <i>indique el importe con dos decimales</i> )	€
--	---

Oferta técnica:

- a) Número de panelistas activos de 18 y más años residentes en Cataluña:

- sí, \_\_\_\_\_ panelistas (debe indicar el número de panelistas activos del panel que están incluidos en el universo de análisis: personas de 18 y más años residentes en Cataluña)
- no

- b) Presentar un test de validación de la penetración del universo de análisis.

- No
- Sí. Es necesario completar la siguiente tabla con el número total de panelistas activos mayores de 18 años y residentes en Cataluña disponibles en la fecha de presentación de esta oferta (el total de esta tabla debe ser igual que el de la oferta del punto anterior)

	Hombres					Mujeres				
	18-24	25-34	35-54	55-64	65a. o más	18-24	25-34	35-54	55-64	65a. o más
Educación primaria o inferior										
Primera etapa de educación secundaria y similar										
Segunda etapa de educación secundaria y similar										
Educación superior										



c) Incrementar el porcentaje de tasa de respuesta:

- sí, \_\_\_\_ porcentaje de tasa de respuesta (debe indicar el porcentaje total de tasa de respuesta que propone. Si no indica ningún número se considerará que no hace ninguna oferta en este aspecto. Si indica un valor inferior o igual al 20% se considerará que no haga ninguna oferta en este aspecto)
- no

d) Representatividad del panel en Cataluña.

No

Sí. Es necesario completar la siguiente tabla con la distribución de los panelistas activos disponibles con edades de 18 y más años residentes en Cataluña (el total de esta tabla debe ser igual que el del punto a) y b) de esta oferta)

		A llenar por el licitador	Dato de referencia: Padrón 2020, residentes en Cataluña de 18 y más años	
Provincia	Barcelona		4.715.793	74,01%
	Gerona		632.505	9,93%
	Lerida		359.940	5,65%
	Tarragona		663.556	10,41%
Tamaño del municipio de residencia	menor o igual a 2.000 habitantes		284.209	4,46%
	de 2.001 a 10.000 habitantes		864.430	13,57%
	de 10.001 a 50.000 habitantes		1.748.123	27,44%
	de 50.001 a 150.000 habitantes		1.295.896	20,34%
	de 150.001 a 1.000.000 habitantes		760.820	11,94%
Sexo	Hombre		3.100.873	48,67%
	Mujer		3.270.921	51,33%
Edad	18-24 años		556.316	8,73%
	25-34 años		922.933	14,48%
	35-49 años		1.880.693	29,52%
	50-64 años		1.543.491	24,22%
	65 o más años		1.468.361	23,04%
Lugar de nacimiento	Cataluña		3.697.816	58,03%
	Resto España		1.223.192	19,20%
	Extranjero		1.450.786	22,77%

e) Posibilidad de facilitar la entrada del cuestionario en las aplicaciones informáticas.

No

Sí. Tamaño final de la muestra, en caso de que el ICIP asuma esta tarea: \_\_\_\_\_ (debe indicarse la cantidad total de respuestas, no sólo el incremento a partir de las 2.500 de base).

2. La dirección/s de correo electrónico donde recibir las comunicaciones relativas a este expediente y los avisos de las puestas a disposición de las notificaciones electrónicas; la/s persona/s autorizada/s a acceder a las notificaciones electrónicas; el/los número/s

de teléfono/s móvil/es donde recibir los avisos mencionados, así como, en su caso, la contraseña de un solo uso para acceder a las notificaciones, son:

Dirección/s:

Nombre y apellidos y NIF de la persona o personas autorizadas:

Número de teléfono o teléfonos móviles:

Firmado electrónicamente

## **ANEXO 5. Entrega de resultados**

**Objeto del contrato:** Cultura de paz en Cataluña, 2025.

**Órgano de contratación :** Instituto Catalán Internacional para la Paz

Apartado anexo 3	Archivos a entregar	Momento de entrega
<a href="#">D.2</a>	Microdatos de las entrevistas del pretest	Inicio
<a href="#">D.3</a>	Informar de incidencias	Inicio
<a href="#">F.7</a>	Informe de trabajo de campo	Final
<a href="#">L.3</a>	Ficha técnica	Final
	Cuestionario en versión catalana y castellana	Final
	Microdatos de las entrevistas	Final
	Tablas estadísticas	Final